

Guayaquil, 3 de Abril de 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORABBUD S.A.
Ciudad.

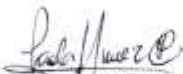
De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, cúpleme manifestar que la administración de la empresa se ha efectuado de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables y de los bienes en general se maneja y conservan de acuerdo a las normas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Luego de efectuar la revisión de los libros contables correspondientes al ejercicio económico del año 2014, sigue en etapa pre-operacional. La empresa realizó un préstamo al banco Bolivariano para la compra de un TERRENO, este dinero se encuentra en DEPOSITOS EN GARANTIA, debido a que todavía no se cierra la negociación,, de igual manera han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Paola Nuñez Ramirez

C.I #0201653912

COMISARIO